

18/04/2018

Fiscalía pide una pena de 15 años y un día para acusado de homicidio calificado a una mujer en Valdivia

Esta mañana se inició un juicio oral contra un hombre de 21 años a quien la Fiscalía Local de Valdivia acusa como autor de homicidio calificado, el que cometió en contra de Carmen Altamirano Ibarra, una mujer de nacionalidad boliviana que tenía 28 años de edad al momento de la comisión del delito.

El hecho ocurrió el 16 de mayo del año pasado en el departamento del tío del acusado, ubicado en la calle Cayumapu, en el sector Las Ánimas de esta ciudad.

La fiscal de Valdivia, Alejandra Anabalón Zunino, explicó que el acusado Alejandro Damián Aravena Rosas “golpeó en reiteradas oportunidades a la víctima en la cabeza con un elemento contundente, una mancuerna, causándole la muerte utilizando además un cuchillo”.

Agregó que para el Ministerio Público estos hechos son constitutivos del delito de homicidio calificado, pues el acusado lo cometió con alevosía.

La Fiscalía de Valdivia solicitó al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de esta ciudad que el acusado sea sentenciado a cumplir una pena de 15 años y un día de presidio como autor del delito de homicidio calificado.

El juicio está programado para finalizar este viernes 20 de abril y durante su desarrollo la Fiscalía presentará pruebas periciales, testimoniales, documentales y materiales para acreditar la responsabilidad del acusado.

